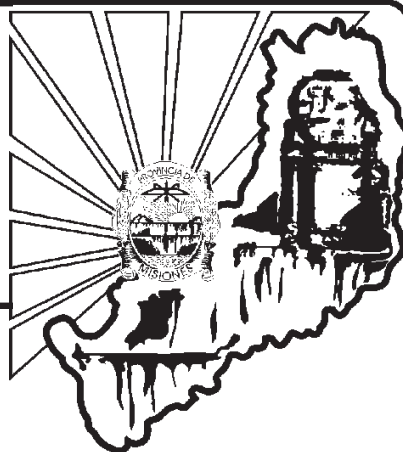


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16456

POSADAS, MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1301.....	Pág.	2.
Decretos Sintetizados N°s.: 1226, 1303 y 1315.....	Pág.	2 y 3.
Tribunal de Cuentas: Resoluciones N°s.: 358 y 427 - TC	Pág.	4 a 6.
Expedientes a Sentencia:	Pág.	7 y 8.
Sociedades:	Pág.	9 a 11.
Edictos:	Pág.	11 a 17.
Convocatorias:	Pág.	17 a 21.
Licitaciones:	Pág.	21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1301

POSADAS, 01 de Julio de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 2.000-540/2.025- M.G, caratulado: “COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES - E/ NOTA N° 652/2.25 REF. S/ ADSCRIPCIÓN DE LA NOTARIA MARIA PILAR BENITEZ CHAPO AL REGISTRO NOTARIAL N° 15 CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PUERTO RICO”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.1 rola Nota N° 652/2.025 de la Presidente del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en la que eleva a consideración la solicitud (obrante a fs. 2), del Titular del Registro Notarial N° 15, con asiento en la Ciudad de Puerto Rico (Mnes.), Notario Julio Cesar BENITEZ CHAPO, por medio de la cual solicita la designación como Adscripta a su Registro de la Notaria María Pilar BENITEZ CHAPO;

QUE, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (antes Ley 3.743), es atribución del Poder Ejecutivo la facultad de designar Escribanos Adscriptos a simple propuesta del Titular del Registro Notarial;

QUE, resulta procedente la designación como adscripto del Notario mencionado, debiendo para ello dictarse el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE Adscripta al Registro Notarial N° 15, con asiento en la Ciudad de Puerto Rico (Mnes.), a la Notaria María Pilar BENITEZ CHAPO – D.N.I. N° 39.045.362, Matrícula Profesional N° 578, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (antes Ley 3.743).-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, dese a publicidad, librese comunicación al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1226

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la empresa “TELECOM ARGENTINA S.A.” C.U.I.T. N° 30-63945373-8 la suma total de \$ 2.391.694,86 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) en concepto de pago de facturas cuyo detalle consta en ANEXO I, que forma parte del presente Decreto, de conformidad con lo previsto en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- REAPRÓPIASE, al presente ejercicio Financiero, de conformidad a lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad, la suma de \$ 2.391.694,86 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia a proceder a la liquidación y pago total y cancelatorio a favor de “TELECOM ARGENTINA S.A.” C.U.I.T. N° 30-63945373-8 por la suma de \$ 2.391.694,86 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) conforme detalle que como ANEXO I forma parte del presente Decreto, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto Vigente de acuerdo a la siguiente codificación:

Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-1-90-1-01-012-01220 - Servicios No Personales

SCD 0-13 Internet

\$ 2.391.694,86

ANEXO I

C.U.I.T.	N° FACTURA	VTO.	IMPORTE
30-67243275-4	0471-00916705	19/08/2024	\$ 367.513,69
30-67243275-4	0471-00921945	16/09/2024	\$ 481.688,90
30-67243275-4	0471-00927049	18/10/2024	\$ 500.856,51
30-67243275-4	0471-00932092	19/11/2024	\$ 520.817,88
30-67243275-4	0471-00937239	13/12/2024	\$ 520.817,88

\$ 2.391.694,86

DECRETO N° 1303

POSADAS, 01 de Julio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE Y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2.025 de legítimo abono el pago de las facturas N° 00002-00005572 por \$ 1.403.640,00 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA), N° 00002-00005573 por \$ 556.970,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA), N° 00002-00005607 por \$ 1.403.640,00 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA), N° 00002-00005609 por \$ 556.970,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA), N° 00002-00005666 por \$ 1.403.640,00 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA) y N° 00002-00005667 por \$ 556.970,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA) por la suma total de \$ 5.881.830,00 (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA) correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de año 2024 a favor de la firma "DAMSA S.R.L." CUIT N° 33-70994338-9 con domicilio legal en calle 103 N° 2.380 de la Ciudad de Posadas, Misiones; en concepto de Reconocimiento y Reapropiación por el servicio de limpieza realizado en la Dirección General de la Ch. 32-33 y CDR Sala de Matrimonios sito en Av. Costanera ex Estación de la Ciudad de Posadas, Misiones; encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE Y APRUEBASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago a favor de la firma "DAMSA S.R.L." CUIT N° 33-70994338-9 con domicilio legal en calle 103 2.380 de la Ciudad de Posadas, Misiones; por la suma total de \$ 5.881.830,00 (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA) con imputación a la partida 04-03-06-2-01-4-90-1-01-012-01220, Cuenta Especial Fondo Especial Registro Provincial de las Personas Ley XXII - N° 27 (antes Ley 3.349) del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1315

POSADAS, 01 de Julio de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de \$ 13.500.000 (PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL), a favor de la firma "SEGEN S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71082371-1, por los servicios de Vigilancia Privada, realizados durante los meses de Enero a Marzo de 2.025, con un costo mensual de \$ 4.500.000 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL), en el Edificio III donde funciona el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: "(Sector 1)" Servicio mensual de vigilancia privada en el ámbito del edificio N° III acceso principal-Centro Cívico, donde funcionan dependencias de la Unidad Superior, U.S.C.E.P.P., Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Dirección General de Nuevas Tecnologías TICs, y el Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes; "(Sector 2)" contando con depósitos en la parte Posterior del Edificio III, que resguardan materiales y equipos informáticos, mobiliarios y libros que se entregan en forma periódica a establecimientos educativos en el marco de los distintos Programas y Proyectos; servicios efectuados de total conformidad según Facturas "B" N° 0002-00007446/7490/7534 y Acta de Recepción N° 47/2.025-Reg.US/MECYT, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad de la Provincia (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el Artículo Primero, del presente Decreto, a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", con cargo a la Jurisdicción 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-Unidad de Organización 01-UNIDAD SUPERIOR, de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-0-5-90-1-01-012-01220-0-01- Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

RESOLUCIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 358-TC

POSADAS, 09 de Septiembre de 2.025.-

Y VISTOS: Los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1334/2.025 - CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS Y LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNANZA INTELIGENTE”;

Y CONSIDERANDO:

QUE, a partir del año 2.023, diversas áreas del Tribunal de Cuentas impulsaron un proceso de profundización en el análisis del modelo de Gobierno Abierto, llevando adelante diversas acciones como capacitaciones, encuestas dirigidas a la ciudadanía y reuniones de trabajo, entre otras iniciativas;

QUE, la incorporación de los principios del Gobierno Abierto en el funcionamiento institucional ha generado una transformación significativa, promoviendo cambios orientados a una mayor transparencia, participación y rendición de cuentas, con impactos positivos tanto a nivel interno como en la relación con la ciudadanía;

QUE, el Tribunal de Cuentas administra y procesa información que incluye datos personales de agentes, proveedores, cuentadantes y terceros, lo que exige una gestión responsable, segura y transparente de dicha información, acorde con los estándares actuales en materia de protección de datos;

QUE, en este contexto, se vuelve indispensable consolidar la protección de los datos personales como un pilar esencial de la gobernanza institucional, en línea con las demandas sociales y normativas vigentes en torno a la transparencia y la seguridad de la información;

QUE, este proceso se enmarca también en una estrategia más amplia de modernización institucional, orientada a la actualización de los procesos y sistemas informáticos del organismo, lo que implica integrar nuevas herramientas digitales que requieren un enfoque renovado en la gestión de la información y la protección de datos;

QUE, en ese sentido, la creación de una comisión de trabajo interdisciplinaria permitirá coordinar la implementación de un plan institucional de protección de datos personales, formalizando y dando continuidad a las acciones ya iniciadas, e integrando la transparencia en un enfoque de gobernanza inteligente;

QUE, dicha comisión acompañará, además, la proyección estratégica del organismo hacia la adhesión voluntaria al Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE), contribuyendo al fortalecimiento de la confianza pública y de la legitimidad institucional;

QUE, la eventual adhesión al RITE posicionaría al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones como el primer organismo de control del país en incorporarse a esta plataforma nacional de la Agencia de Acceso a la Información Pública, consolidando así su liderazgo institucional en materia de transparencia y datos abiertos;

QUE, la comisión estará conformada por un equipo multidisciplinario integrado por perfiles jurídicos, técnicos, de modernización y de gestión organizacional, lo cual permitirá abordar la protección de datos desde una mirada integral y transversal;

QUE, el desarrollo de esta política institucional implica la realización de tareas que trascienden la operativa habitual, como el análisis normativo, la revisión y rediseño de procesos, la implementación de ajustes técnicos, la elaboración de documentación y el diseño de estrategias de formación desde una perspectiva situada en el quehacer cotidiano del organismo;

QUE, finalmente esta iniciativa responde a los desafíos permanentes que plantea la actualización digital, asumiendo la comisión la tarea de organizar el trabajo por etapas, dar visibilidad institucional a las acciones proyectadas y sostener un proceso de mejora continua, con impacto tanto interno como externo;

QUE, toman conocimiento las Vocalías, por su orden y obra vista previa de la Fiscalía Superior, en los términos del Artículo 8° de la Ley I - N° 3;

QUE, interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General en los términos del Artículo 15° de la Ley I - N° 3;

QUE, por todo lo expuesto correspondería el dictado del dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CRÉASE en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones la Comisión de Protección de Datos y Gobernanza Inteligente, dependiente de Presidencia, que funcionará bajo la coordinación del Director General de Informática, Tecnología e Innovación.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLÉCESE como funciones de la comisión que crea la presente resolución:

- 1) Desarrollo, coordinación y ejecución del plan institucional de Protección de Datos, estableciendo y consolidando lineamientos y protocolos internos;
- 2) Identificar riesgos jurídicos y operativos asociados al tratamiento de datos personales;
- 3) Revisar y actualizar periódicamente la política de privacidad institucional para garantizar su alineación con las normativas vigentes y las mejores prácticas;
- 4) Elaborar materiales formativos e instructivos para uso interno y externo;
- 5) Fomentar una cultura institucional basada en la privacidad y la apertura responsable, fortaleciendo la gobernanza inteligente;
- 6) Rediseñar formularios y procesos administrativos para garantizar la confidencialidad, integridad y trazabilidad de los datos personales que administran los agentes y magistrados del Tribunal de Cuentas;
- 7) Implementar capacitaciones internas y externas, promoviendo la cooperación con otros organismos provinciales y Tribunales de Cuentas del país;
- 8) Ejecutar evaluaciones de impacto en privacidad para nuevos sistemas y servicios;
- 9) Efectuar los trámites inherentes para registrar las bases de datos del Tribunal de Cuentas ante el Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Nacional (AAIP);
- 10) Elaborar herramientas de autoevaluación que acompañen el diagnóstico y la mejora continua del tratamiento de datos, de uso flexible y adaptativo según las necesidades del Organismo;
- 11) Análisis de la normativa vigente y propuestas de proyectos para adecuar la normativa interna.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNASE como integrantes de la Comisión a: Ing. Lucas Aníbal Dei Castelli, Dra. María Hilda Pretto, Ing. Myriam Micaela Olivera, Ing. Ricardo Daniel Urdinola, Ing. Mario Eduardo Sotelo, Ing. Ángeles Belén Piotroski, C.P. Norma Alejandra Ortega, Dra. Natalia Patricia Valdez, C.P. Valeria Camblong, Téc. Comp. Ana Paula López y Sr. Emanuel Horacio Guzzetti.-

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE. Tome conocimiento la Fiscalía Superior. Sigana a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos, Notifíquese a las Direcciones Superiores y Direcciones Generales. Incorpórese al Digesto Normativo como Resolución III - N° 45. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del TC. Cumplido. ARCHÍVESE.-

BIANCO – Paprocki – Machado – Esau

PS19570 V16456

RESOLUCIÓN N° 427-TC

POSADAS, 07 de Octubre de 2025.-

Y VISTOS: Los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1062/2.025 - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES- LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/25 - SERVICIO DE LIMPIEZA EDILICIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS”;

Y CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 353/2.025 TC -fojas 36/43-, se autorizó a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales a efectuar un llamado de Licitación Pública N° 01/25, en los términos dispuestos en los Artículos 84°, 90°, siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11, modificatorias y Decreto reglamentario, para la contratación de servicio de limpieza integral para ambas sedes del Tribunal ubicadas en Av. Roque Pérez N° 1.713 y calle Belgrano N° 1.338, de la Ciudad de Posadas;

QUE, las constancias de publicación en un diario de circulación local en la Provincia, obran a fojas 45/46 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a fojas 47/52;

QUE, las diferentes ofertas presentadas constan a fojas 61/283;

QUE, a fojas 288/289 consta el Acta de Apertura Licitación Pública N° 001/2.025 con la participación de la Directora Superior de Administración y Bienes Patrimoniales Cra. Romina V. Sánchez, la Secretaria Administrativa Dra. Patricia Esau, la Contadora Fiscal Mayor Silvana Weber y la Tesorera a/c Lic. Ana María Markendorf;

QUE, a fojas 296 y vuelta los miembros de la Comisión de Preadjudicación informan que se presentaron como oferentes para la presente licitación las siguientes empresas: LISER de Giménez José Alfredo, DAMSA S.R.L. y GRUPO NORDESTE S.R.L. Ante la falta de cumplimiento por parte del oferente LISER de Giménez José Alfredo de los

requisitos y documentación exigidos en el inciso j) del Artículo 40° del Pliego de Condiciones Particulares- “Copias de los últimos 3 (tres) comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social (S.U.S.S)”, manifiestan que corresponde desestimar la oferta presentada;

QUE, aconsejan: “1) DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa LISER de GIMÉNEZ JOSÉ ALFREDO por las razones ut supra mencionadas.

2) DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa por DAMSA S.R.L. por no resultar conveniente en términos de precio. 3) ADJUDICAR al oferente GRUPO NORDESTE S.R.L por la suma de \$ 91.774.461,04 (PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 04/100), por haber cumplimentado todas las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y el Anexo I del mismo y por ser la oferta que resulta la más conveniente en términos de precio en comparación con las demás propuestas presentadas.”;

QUE, a fojas 298, se convoca a actuar como Vocal por Subrogación Legal al Cr. Fiscal Mayor Luis Aníbal Villalba en la presente causa, en razón a la ausencia temporaria de la señora Vocal Cra. Magister Silvia Ethel Machado –Acuerdo N° 251/2.025 TC;

QUE, a fojas 298 vuelta obra vista previa de la Fiscalía Superior en los términos del Artículo 8° de la Ley I - N° 3- y toman conocimiento el Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki -Vocal- y el Cr. Fiscal Mayor Luis Aníbal Villalba -Vocal por Subrogación Legal;

QUE, obra previa intervención de la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General, conforme Artículo 15° Ley I - N° 3 a fojas 299;

QUE, corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 91° siguientes y concordantes de la Ley VII - N° 11;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas LISER de Giménez José Alfredo, C.U.I.T. N° 20-13249148-9 y DAMSA S.R.L., C.U.I.T. N° 33-70994338-9 por las razones mencionadas en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR la Licitación Pública N° 01/25 al oferente GRUPO NORDESTE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70859799-2- por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 91.774.461,04), por haber cumplimentado todas las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y el Anexo I del mismo y por ser la oferta que resulta la más conveniente.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales de este Tribunal, a librar la orden de provisión respectiva y oportunamente recepcionadas de conformidad, y cumplidos los demás trámites, procédase a la liquidación y pago de la suma mensual de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.647.871,75), lo que hace un total de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 91.774.461,00), a la firma GRUPO NORDESTE S.R.L., por el período de 12 meses desde el mes de Noviembre 2.025 con imputación a la partida específica del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior. Por Secretaría Administrativa remítase copia a la Comisión de Preadjudicación, Sigan las actuaciones a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales a los efectos que correspondan. Publíquese en el Boletín Oficial e incorpórese a la página web de este Organismo. Oportunamente. ARCHÍVESE.-

BIANCO – Paprocki – Villalba – Esau

EXPEDIENTES A SENTENCIAJUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 07 de Octubre de 2.025.-

Informo que al día de la fecha se encuentran pendientes de dictar sentencia las siguientes causas.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
138672/18B1/19	ORDINARIO	11/08/25	13/10/25
86890/2024	ORDINARIO	11/08/25	13/10/25
27356/2022	ORDINARIO	13/08/25	14/10/25
160304/2022	ORDINARIO	13/08/25	14/10/25
29310/2024	ORDINARIO	13/08/25	14/10/25
11765/2014	ORDINARIO	25/08/25	27/10/25
97991/2019	ORDINARIO	25/08/25	27/10/25
133993/2022	ORDINARIO	25/08/25	27/10/25
98332/2024	ORDINARIO	25/08/25	27/10/25
103094/2023	ORDINARIO	27/08/25	29/10/25
9270/2013	ORDINARIO	01/09/25	31/10/25
154170/2018	ORDINARIO	01/09/25	31/10/25
91380/2022	ORDINARIO	01/09/25	31/10/25
27197/2019	ORDINARIO	08/09/25	10/11/25
44226/2024	ORDINARIO	15/09/25	18/11/25
158780/2024	ORDINARIO	15/09/25	18/11/25
74009/2018	ORDINARIO	17/09/25	20/11/25
42501/2022	ORDINARIO	17/09/25	20/11/25
56560/2015	ORDINARIO	26/09/25	28/11/25
138980/2021	ORDINARIO	30/09/25	02/12/25
121104/2022	ORDINARIO	30/09/25	02/12/25
132008/2023	ORDINARIO	30/09/25	02/12/25
66762/2023	ORDINARIO	30/09/25	02/12/25
104437/2023	ORDINARIO	30/09/25	02/12/25
27827/2022	ORDINARIO	06/10/25	10/12/25
78431/2022	ORDINARIO	06/10/25	10/12/25
67790/2023	ORDINARIO	06/10/25	10/12/25
125131/2023	ORDINARIO	06/10/25	10/12/25

Dra. Carbone, Carmen Helena. Juez.-

PS19564 V16456

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORALCUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, Misiones, 07 de Octubre de 2.025.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VENCE
30083/2022	ASOCIART ART S.A. C/ AMARILLA JORGE ALBERTO S/ Acción de Cobro	06/08/2025	07/10/2025
152421/2023	ULRICH CESAR FABIÁN C/ CERÁMICA GARUHAPÉ S.R.L. S/ Laboral	02/09/2025	13/10/2025
47111/2018	LEGUIZAMÓN NOEMÍ REBECA C/ GALEANO AMANCIO Y/O RESPONSABLE S/ Daños y Perjuicios	13/08/2025	14/10/2025
29459/2019	FANK ÁNGELA SATURNINA C/ SOMMER ALFREDO ERNESTO Y OTROS S/ Incidente de Redargución de Falsedad	20/08/2025	14/10/2025
16882/2023	MORINIGO HUGO VALENTÍN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Apelación Dictamen de la Comisión Médica	25/09/2025	17/10/2025
37956/2024	OLMEDO RODOLFO DANIEL C/ RAUBER JUAN CARLOS y otros S/ Acción Negatoria	27/08/2025	21/10/2025
136254/2022	ARZAMENDIA ALFREDO ADOLFO C/ MATZENBACHER MARCIA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/09/2025	03/11/2025
51998/2017	STUCAN DOMINGO JULIO Y OTRA (P.S.Y P.S.H.M.) C/ DOBERNAK GERARDO EMANUEL Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	10/09/2025	05/11/2025
160697/2023	SZCZERBAK MIGUEL C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	15/10/2025	05/11/2025
30459/2023	HARTMANN MARIANA ELIZABET Y OTROS C/ DEVKLELS DE WEIGMANN IRMGARD Y OTRO S/ Prescripción Adquisitiva	17/09/2025	11/11/2025
173825/2023	ANGER JORGE GABRIEL C/ AGRO HEN S.R.L. Y OTRO S/ Laboral	02/10/2025	12/11/2025
128207/2017	RODRÍGUEZ GRACIELA RAQUEL C/ SÁNCHEZ TRIFON S/ Posesión Veinteañal	29/09/2025	26/11/2025
70913/2018	GONZÁLEZ YONATAN GABRIEL C/ HENNEBERG RICARDO ROBERTO Y OTROS S/ Simulación	08/10/2025	05/12/2025
103567/2017	GONZALEZ YONATAN GABRIEL C/ HENNEBERG RICARDO ROBERTO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	08/10/2025	05/12/2025

Dr. Navarre, Gastón André. Juez.-

PS19566 V16456

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

DISTRIBUIDORA GALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: FE DE ERRATAS. NO ES ADENDA DE CONTRATO CONSTITUCIÓN SINO CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Distribuidora Gall S.R.L. CUIT N° 30-71626981-3. Mediante Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 3 de Septiembre de 2.025, los Socios resolvieron la aprobación de la "ADENDA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN" reformando el Contrato Constitutivo de la sociedad. Como consecuencia queda modificado en su Cláusula N° QUINTA el cual quedará redactado de la siguiente manera "CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social quedará compuesto de la siguiente manera, GALL MIRIAM ESTELA el 80%, es decir 1.681 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una totalizando la suma de \$ 168.000,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil) y LUCYK DANIEL SEBASTIÁN el 20%, es decir 420 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una totalizando el monto de \$ 42.000,00 (Pesos Cuarenta y Dos Mil), según consta en el balance de constitución, totalizando entre los dos accionistas el 100% del capital social suscrito e integrado. Miriam Estela Gall. Socio Gerente.-

PP132302 \$4.000,00 V16456

MULTIAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: RENOVACIÓN DE DIRECTORIO. MULTIAGRO S.A. CUIT 30-70763540-8. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Agosto del 2.025, los accionistas Resolvieron Renovar las Autoridades por el período de 3 (tres) años, vigentes desde el 1° de Septiembre del 2.025 al 31 de Agosto del 2.028, quedando establecido de la siguiente manera: Presidente: BAZYLUK SAMUEL ROBERTO D.N.I. N° 16.944.025 CUIT N° 20-16944025-6; Vicepresidente: PROZAPAS ROSANA RAQUEL D.N.I. N° 22.787.937 CUIT N° 27-22797937-3. Quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en Av. Beltrame N° 1.190 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones. Roberto Bazyluk. Presidente.-

PP132310 \$2.500,00 V16456

AT.ME.DO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS.-

CEDENTE: RAMÓN DARÍO ALFONZO, CUIT 20-16568544-0, argentino, D.N.I. N° 16.568.544, casado con Yolanda Ester Báez, con domicilio en calle Alberdi N° 769, Piso 11, Departamento "A", Posadas, Misiones.

CESIONARIA: MARÍA AGUSTINA ALFONZO, CUIT 27-37704734-1, argentina, D.N.I. N° 37.704.734, casada con Lautaro Manuel Florentín, con domicilio en calle Alberdi N° 715, Piso 19, Posadas, Misiones.

Mediante instrumento privado, de fecha 05/08/2025, RAMÓN DARÍO ALFONZO, Transfirió a favor de MARÍA AGUSTINA ALFONZO, la cantidad de 20 cuotas que el cedente tenía en la firma "AT.ME.DO. S.R.L", lo que representa el 20 % del capital social.- Dicha transferencia se realizó a título gratuito sin carga ni contraprestación alguna.- En virtud de la cesión efectuada en los términos que anteceden, el Artículo Quinto del Contrato Social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), dividido en cien (100) cuotas de valor nominal Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) cada una, las cuales se hallan suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: La Señora MIRIAN AMANDA ALFONSO, la cantidad de diez (10) cuotas de capital de valor nominal Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00), el Señor RAMÓN DARÍO ALFONZO, la cantidad de setenta (70) cuotas de capital de valor nominal Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 105.000,00) y la Señora MARÍA AGUSTINA ALFONZO, la cantidad de veinte (20) cuotas de capital de valor nominal Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, con el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"- María Agustina Alfonzo. Cesionaria.-

PP132312 \$8.500,00 V16456

AICOI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Contrato de Cesión de fecha 8 de Agosto de 2.025: (I) La Sra. GABRIELA VIVIANA COIRINI, D.N.I. N° 16.337.303, CUIT N° 27-16337303-9, argentina, casada en primeras nupcias, de profesión empresaria, con domicilio real en Noruega N° 2.290 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; (II) CEDE y TRANSFIERE de manera gratuita al Sr. ÁLVAREZ FRANCISCO MARTÍN, D.N.I. N° 40.336.932, soltero, argentino, de profesión empleado, domiciliado en calle Noruega N° 2.290, Barrio La Cumbre de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y al Sr. ÁLVAREZ SANTIAGO JOAQUÍN, D.N.I. N° 42.171.869, domiciliado en calle Noruega N° 2.290, Chacra 53 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; (III) La cantidad de una (1) cuota social a cada uno de las que resulta titular, las cuales poseen un valor nominal de Pesos Cien (\$) 100) cada una del capital social de la sociedad AICOI S.R.L. CUIT N° 30-70722197-2, con domicilio legal en calle Noruega N° 2.990 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta originalmente en el R.P.C. bajo el N° 14 Folio 49/54 Libro 1 Año 2002 S.R.L. EXPTE. 383/2.000 RPC de fecha 12/03/2.002. Quedando la composición societaria de la siguiente manera: 1.- El Sr. CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ, es titular de un mil doscientas quince (1.215) cuotas sociales. 2.- La Sra. GABRIELA VIVIANA COIRINI, es titular de un mil doscientos trece (1.213) cuotas sociales.- 3.- El Sr. ÁLVAREZ FRANCISCO MARTÍN, es titular de una (1) cuota social. 4.- Y el Sr. ÁLVAREZ SANTIAGO JOAQUÍN, es titular de una (1) cuota social. Conformando todos el cien por ciento (100%) del Capital Social.- Luis Carlos Giménez. María Laura Rodríguez. Notaria.-

PP132318 \$6.750,00 V16456

MEGACOPIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por instrumento público de fecha 24 de Septiembre de 2.025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "MEGACOPIA S.A.S.", con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, y sede social en Av. Mitre 1.959.

SOCIOS: CLAUDIA NOELIA VANESSA ZARZA, D.N.I. N° 23.556.569 CUIT 27-23556569-8, argentina, nacida el 24/10/1.973, estado civil casada, de profesión Docente, con domicilio en la Manzana B, Casa 13, Chacra 245, Posadas, Misiones, y don OSCAR GABRIEL DUARTE, D.N.I. N° 16.986.299 CUIT 20-16986299-1, argentino, nacido el 30/05/1.964, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Los Cocos, Manzana B, Casa 13, Chacra 245.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Reparación y mantenimiento de maquinarias de uso general; (c) Servicio de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo en la oficina; (d) Venta de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería; (e) Venta de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; (f) Industrias manufactureras de todo tipo; (g) Culturales y educativas; (h) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (i) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (j) Inversoras, financieras y fideicomisos..

CAPITAL: \$ 1.600.000, dividido por 1.600.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: Por plazo indeterminado. Administrador: OSCAR GABRIEL DUARTE, con domicilio real en Manzana B, Casa 13, Chacra 245, Posadas, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador/es suplente/es a: CLAUDIA NOELIA VANESSA ZARZA, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE: Fecha del cierre del Ejercicio Económico: 31/12. Oscar G. Duarte. Administrador.-

PP132331 \$9.000,00 V16456

CENTRO OFTALMOLÓGICO CATARATAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado, de fecha 25/09/2.025 de la certificación de firmas realizada por Escribano Público se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “CENTRO OFTALMOLÓGICO CATARATAS S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Palmera N° 49.

SOCIOS: GUILLERMO ANDRÉS LLERA, D.N.I. N° 32.041.113, CUIT 20-32041113-1, de nacionalidad argentina, nacido el 28/02/1.986, profesión médico, estado civil soltero, domicilio en la calle Palmera N° 49, Puerto Iguazú, Misiones y ELIDA BEATRIZ CÁCERES, D.N.I. N° 24.054.220, CUIT 27-24054220-5, de nacionalidad argentina, nacida el 05/11/1.974, profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en la calle Palmera N° 49, Puerto Iguazú, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de atención médica en la salud humana, de consulta especializada en oftalmología, diagnóstico, tratamiento y cirugías que de ella se deriva; b) Realización de contratos de prestaciones de servicios de salud, asesorías, interventorías y consultorías en las áreas de salud; c) Comercialización de equipos médicos y científicos, insumos y medicamentos médicos y hospitalarios, además podrá importar o exportar materias primas, materiales, productos terminados, equipos o tecnología; d) Comercialización y/o distribución de software para servicios de salud; e) Participar o invertir en sociedades cuyo objeto sea similar; f) Alquiler de consultorios y/o quirófano para prestaciones de salud.

CAPITAL: \$ 1.000.000,00, dividido por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por GUILLERMO ANDRÉS LLERA con 500.000,00 acciones de \$ 1 cada una y ELIDA BEATRIZ CÁCERES con 500.000,00 acciones de \$ 1 cada una. El capital se integra en dinero en un 100%.

ADMINISTRACIÓN: Administradores: Se designa como Administrador Titular a GUILLERMO ANDRÉS LLERA, D.N.I. N° 32.041.113 con domicilio en Palmera N° 49, Puerto Iguazú, Misiones y como Administrador Suplente a ELIDA BEATRIZ CÁCERES, D.N.I. N° 24.054.220 con domicilio en San Palmera N° 49, Puerto Iguazú, Misiones. Fiscalización: Se rescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE: Cierre del Ejercicio Económico: 31/12.- Lucas J.M. Franco. Escribano Público Nacional.-

PP132333 \$8.750,00 V16456

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 49312/2.018 GÓMEZ JUAN CARLOS S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa por PRESCRIPCIÓN y SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE a JUAN CARLOS GÓMEZ ya filiado en la presente causa, por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 162° en función del Art. 42° del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3°, 62° Inc. 2°, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre JUAN CARLOS GÓMEZ que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 18/05/2.021, oficio N° 14128937.- III) LÍBRESE oficio al Sr. Director

del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE y oportunamente ARCHÍVESE. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Beeger Juan Carlos César. Secretario.-

SC21736 E16452 V16456

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 161430/2.021 PERALTA CÉSAR S/ HURTO”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 06 de Octubre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIP-

CIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a PERALTA CÉSAR ya filiado en la presente causa N° 161430/2.021 por el delito de HURTO (Art. 162° del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV-N° 13 DJPM.- II) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Notifíquese, Oficiése. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Beger Juan Carlos César. Secretario.-

SC21742 E16454 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante SELVINA OLIVEIRA D.N.I. N° 10.182.935 y/o quienes se consideren con derechos para que dentro de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 82694/2.025 OLIVEIRA SELVINA S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Mariángel A. Bedrij. Secretaria.-

PP132028 \$9.750,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Juez de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILLALBA FRANCISCA GERTRUDIS, D.N.I. N° 1.559.151, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de (1) día y en un diario local por el término de (3) días. “EXPTE. N° 127989/2.024 VILLALBA FRANCISCA GERTRUDIS S/ SUCESORIO”. Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Dra. María Belén Olijnik. Secretaria.-

PP132249 \$9.750,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av. Santa catalina N° 1.735, P.B., Po-

sadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUILERA VELAZQUEZ DANIEL, D.N.I. 92.602.927, “EXPTE. N° 142431/2.024 AGUILERA VELAZQUEZ DANIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 01 de Octubre de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP132252 \$7.500,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, A. del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 2, sito en calle 25 de Mayo 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de LEAL MARTINS ARTURO D.N.I. N° 8.408.446, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados: “EXPTE. N° 82315/2.022 LEAL MARTINS ARTURO S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Aristóbulo del Valle, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP132255 \$8.250,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Posadas, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, ubicado en Santa Catalina N° 1.735, Posadas, Misiones, en “EXPTE. N° 165246/2024 ESTEBAN ORTIZ S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA, bajo a percibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores del causante ESTEBAN ORTIZ, D.N.I. N° 7.542.874 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 (treinta) días. Publíquese durante tres días en el Boletín oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 25 de Septiembre de 2.025. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP132257 \$7.500,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones sito en calle Ricardo Balbín esquina calle Juan XXIII, de esta Ciudad, a cargo de S.S., Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, en los autos caratulados “EXPTE. N° 136526/2024 LÓPEZ MARTÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30), días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados, por el causante Sr. LÓPEZ MARTÍN, D.N.I. N° 7.487.429. Publíquese edicto por el término de tres (3)

días. San Vicente, Misiones, 30 de Septiembre de 2.025.
Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-
PP132258 \$9.000,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Jardín América, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NÉSTOR SAÚL ESTEBAN D.N.I. N° 13.870.986. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. "EXPTE. N° 31250/2.022 NÉSTOR SAÚL ESTEBAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Jardín América, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Oriana Malena Hata Bernie. Secretaria.-

PP132262 \$7.500,00 E16454 V16456

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Av. Nicanor Cordeiro y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, dominio KFD-279, chasis N° 9BRBU48E9C4704918, motor N° 2ZRM010194, en el incidente 139206/2.025 caratulado "EXPTE. N° 139206/2.025 REDKA LUIS PEDRO PRESIDENTE DE FUNDACIÓN T.E.C.A.S. SAN PEDRO, MISIONES S/ SOLICITA ENTREGA EN DEPÓSITO JUDICIAL DEL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA; MODELO: 703-COROLLA XEI 1.8 M/T; TIPO: SEDAN 4 PUERTAS; DOMINIO: KFD-279; CHASIS: 9BRBU48E9C4704918; MOTOR: 2ZRM010194 - EN EXPEDIENTE: 31965/2.025". Publíquese por el término de 5 días.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "San Pedro, Misiones, 1° de Octubre de 2.025.- ...OFÍCIESE...".- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Juez. 03 de Octubre de 2.025. Boilini Oscar Rafael. Secretario.-

SC21741 E16455 V16459

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, segundo piso, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSTWALD SUSANA IRMA, D.N.I. N° 4.727.953, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 90701/2.025 OSTWALD SUSANA IRMA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días (3) en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de ma-

yor circulación. Oberá, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-
PP132269 \$7.500,00 E16455 V16457

EDICTO: FEDERACIÓN DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES. CESIÓN DE CRÉDITOS - FEDERACIÓN DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES/BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO.- Por instrumento privado suscripto en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con fecha 19 de Abril de 2.025, la Federación de Mutuales de la Provincia de Misiones, con domicilio en calle Bolívar 2.239, piso 5°, Depto. A, Posadas, representada por su Presidente, Secretario y Tesorero, ha convenido con el Banco Municipal de Rosario, CUIT 33-99918181-9, con domicilio en San Martín 730, Rosario, la CESIÓN y TRANSFERENCIA a favor del Banco de los derechos de cobro de los importes correspondientes a los Códigos de Descuento Nros. 850, 485, 852 y 266, otorgados a la Federación en el marco de las Leyes 4.432, 4.509 y convenios relacionados, así como de aquellos que los reemplacen o sustituyan en el futuro. En virtud de la Cesión, los pagos correspondientes deberán ser depositados directamente en la cuenta de titularidad del Banco Municipal de Rosario, CBU N° 065002520100000015502, o en la que en el futuro indique fehacientemente dicho Banco. La Cesión tendrá vigencia por 12 meses a partir de su suscripción, renovándose automáticamente por períodos iguales, salvo rescisión notificada con una antelación mínima de treinta (30) días. Marcos Salvador Núñez. Presidente.-

PP132270 \$15.750,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 103181/2.025 MONTENEGRO MANUEL EDGARDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MONTENEGRO MANUEL EDGARDO D.N.I. N° 8.544.191 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP132274 \$7.500,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo de la Dra. Drganc Fernández, Mónica Viviana, Secretaría Dos de la Segunda Circunscripción Judicial, Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2° piso de Oberá, en autos: "EXPTE. N° 93124/2025 VOGEL WALDEMIRO

EGON S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante VOGEL WALDEMIRO EGON, D.N.I. 4.704.476, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle. Oberá, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP132276 \$10.500,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, P.B., de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos “EXPTE. N° 84809/2.025 WOICHUK MARIO PEDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante WOICHUK MARIO PEDRO, D.N.I. N° 22.107.465, a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP132280 \$9.000,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Apóstoles sito en Belgrano N° 520, primer piso, Secretaría Civil y Comercial, dirección electrónica en juzgadocivil.apostoles@jmsmisiones.gov.ar, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a los herederos de BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ cuyo domicilio y número de documento de identidad se desconoce y/o quien se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como LOTE 1A proveniente del Lote 1, de la Manzana 185, Lote Agrícola 53, Ciudad de Apóstoles, Municipio de Apóstoles, Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones bajo el TOMO 4 - FOLIO 5 - FINCA 639; Zona Misiones, en mayor extensión. Determinado catastralmente como Dpto. 01, Mun. 04, Secc. 001, Chac. 0000, Mz. 0225, Parc. 0005, Partida inmobiliaria N° 769, a comparecer a juicio en el “EXPTE. N° 44282/2025 FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS Y OTRO C/ DE BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP132282 \$9.500,00 E16455 V16456

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Barrionuevo María Eugenia, Secretaria Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, COMUNICA que en “EXPTE. N° 162788/2024 IBAQUEZ OSCAR RAMÓN S/ SUCESORIO”, se CITA y EMPLAZA por edicto a los herederos y/o acreedores del causante IBAQUEZ OSCAR RAMÓN D.N.I. N° 6.614.688 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, para que dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Roberto D. Godoy Aigossi. Secretario.-

PP132298 \$9.750,00 E16455 V16457

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 067.- EXPTE. N° 3405-622/2018.- POSADAS, 08 de Octubre de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “FORESTAL MDM S.R.L.” CUIT N° 30-69815063-3 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.027, de conformidad al Decreto N° 1367/2.023, Artículo 2, la siguiente unidad: Coche dominio JIP-752, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.010, Motor N° 906988U0867175, Chasis N° 9BM382185AB701586. Para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21744 V16456

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 068.- EXPTE. N° 3405-333/2025.- POSADAS, 08 de Octubre de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “LS TRANSPORTE S.R.L.” CUIT N° 33-71544123-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.029, de conformidad al Decreto N° 1367/2.023, la siguiente unidad: Coche dominio OGH-244, marca Mercedes Benz, modelo 2.014, Motor N° RPA673414, Chasis N° 9BM382185EB918137, para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Di-

recciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21745 V16456

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, anexo Correccional, en "EXPTE. N° 53243/2.020 caratulado CUEVAS MARTÍN HERNÁN, ARZAMENDIA JOSÉ LUIS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE GUERRA DE USO CIVIL CONDICIONAL, EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 27 de Noviembre de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado CUEVAS MARTÍN HERNÁN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4) OFÍCIERE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIERE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "POSADAS, MISIONES, 06 de Octubre de 2.025.- ...OFÍCIERE". Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21747 E16456 V16460

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. GÓMEZ VILMA GRISELDA, D.N.I. N° 14.500.640, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 68952/2.025 GÓMEZ VILMA GRISELDA S/ SUCESORIO". Publí-

quese por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 10 de Septiembre de 2.025. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP132303 \$2.500,00 V16456

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Doña ECHEVERRI DORA ALICIA D.N.I. N° 10.975.843 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. N° 82494/2.025 ECHEVERRI DORA ALICIA S/ SUCESSION AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 30 de Septiembre de 2.025. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP132304 \$3.250,00 V16456

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Única, en el "EXPTE. N° 108391/2.025 ZANHUEZA, IRIAN FIDEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. ZANHUEZA, IRIAN FIDEL D.N.I. N° 41.900.927, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez. Dra. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP132305 \$6.000,00 E16456 V16457

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA INÉS SOSA D.N.I. N° 24.304.405, "EXPTE. N° 73527/2.025 SOSA GRACIELA INÉS S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de un (01) día en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario del lugar. Posadas, Misiones, 01 de Octubre de 2.025. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP132306 \$2.500,00 V16456

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad Puerto Iguazú, a cargo de la Dra. Mónica Raquel Dabrowski, Secretaría Única de la Tercera Circunscripción Judicial de Misio-

nes, sito en calle Alvar Núñez N° 175 de la Ciudad de Puerto Iguazú Provincia de Misiones, en autos caratulados: “EXPTE. N° 11946/2.024 ARRABAL, GUSTAVO CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de GUSTAVO CÉSAR ARRABAL D.N.I. N° 12.827.045, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Graciela Irene Valle Ruidiaz. Secretaria.-

PP132307 \$7.500,00 E13456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a que comparezcan a estar a derecho a herederos y acreedores de BORDÓN KOHN RUBÉN DARÍO D.N.I. 92.678.778, “EXPTE. N° 100107/2.025 - BORDÓN KOHN RUBÉN DARÍO S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Octubre de 2.025. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP132308 \$7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Secretaría Única, con asiento en Avda. Brasil 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, 1° piso de la Ciudad de Montecarlo, en el “EXPTE. N° 50216/2.025 HABERLE MAXIMILIAN S/ SUCESIÓN”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. MAXIMILIAN HÄBERLE, D.N.I. N° M7.486.449, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y en el Boletín Oficial. Montecarlo, Misiones, 11 de Julio de 2.025. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP132309 \$9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Juez Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de Posadas, en autos: “EXPTE. N° 142062/2.024 ROJAS ALBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del causante ROJAS ALBERTO, D.N.I. N° 13.160.936 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, para que dentro de los treinta

(30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Roberto Daniel Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132311 \$8.250,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juz. de 1° Inst. en lo Civ., Com., Lab., de Fam. y V. Fam., a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, sito en calle Belgrano N° 520, de Apóstoles, CÍTESE a herederos y/o acreedores de los causantes Sr. SAWARYN ISAIAS D.N.I. N° 7.469.245 y Sra. HOLOWATY MARÍA D.N.I. N° 6.820.154, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley, en “EXPTE. N° 108908/2.025 - SAWARYN ISAIAS HOLOWATY MARÍA S/ SUCESORIO”. Publíquese por (1) un día en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Apóstoles, Misiones, 08 de Octubre de 2.025. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP132317 \$2.500,00 V16456

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, segundo piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ANDERSSON RAÚL RICARDO, D.N.I. N° 7.475.157 y/o PARRAS HAIDEE, D.N.I. N° 9.985.802, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Oberá, Misiones, 24 de Septiembre de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132319 \$7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo S.S. Dra. Gabriela Fernanda Canalis, en autos caratulados: “EXPTE. 89027/2.025 SEMKE ALBERTO WILLI S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SEMKE ALBERTO WILLI, D.N.I. N° 30.151.798. Publíquese (1) un día en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Mnes., 29 de Septiembre de 2.025. Diana María Alfici. Secretaria.-

PP132320 \$2.500,00 V16456

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Puerto Rico, Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarré, Secretaría Uno, a mí

cargo, ubicado en Av. Carlos Culmey N° 240, de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de FALCON DORA, D.N.I. N° 13.293.545 en "EXPTE. N° 102450/2025 FALCON DORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Cristanchi María Gisella. Secretaria.-

PP132321 \$7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Juez Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaria Única, sito en Palacio de Justicia, Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 62536/2.024 FERREYRA OLINDA NÉLIDA Y SCESA OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores de quienes en vida fueran la Sra. FERREYRA OLINDA NÉLIDA D.N.I. N° 0.760.444, y el Sr. SCESA OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 13.884.060. Publíquese edicto por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132322 \$9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: ASOCIACIÓN CIVIL C.A.M. (Centro Adultos Mayores) VILLA SARITA. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/25, los socios resolvieron Disolver y Liquidar la presente asociación y designar como Liquidador al Sr. Cdor. CARLOS DAMIÁN FABANI, D.N.I. N° 27.355.265 CUIT/CUIL N° 20-27355265-1, Matrícula Profesional N° 3.269, quien en el mismo acto aceptó el cargo, denunciando domicilio especial en calle San Martín N° 1.598, piso 2, Oficina N° 20 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, horario de atención de 16:00 a 20:00hs. a los fines de recepcionar reclamos y/o deudas de terceros si lo hubieren. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de cobertura provincial. Noemí B. Riera. Presidente.-

PP132324 \$5.000,00 E16456 V16457

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la 1° Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. del Palacio de Justicia, de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 65952/2.025 GONZÁLEZ BLANCA LUCY S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 495/2.001 - FRANCHINOTTI CARLOS S/ SU-

CESIÓN", CITA a los herederos y/o acreedores de la Sra. GONZÁLEZ BLANCA LUCY, D.N.I. N° 1.059.628 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ésta, para que dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132328 \$9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de FORTUOSO TONIOLO D.N.I. N° 14.870.026, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 10186/2.024 TONIOLO FORTUOSO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP132329 \$7.500,00 E16456 V16458

CONVOCATORIAS

ESTABLECIMIENTO LA MISIONERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los accionistas de Establecimiento La Misionera S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Contadora Pública Cristina Beatriz Hohenstatt sito en calle Jacobo Bischoff N° 81 de la Localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones, en primera convocatoria para el día 06 de Noviembre de 2.025, a las 13:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14:00 horas, en el mismo domicilio en calle Jacobo Bischoff N° 81 de la Localidad de Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del Artículo 234° Inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Consideración de los resultados de los Ejercicios.
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndicos y tratamiento de su gestión.
- 5) Designación de Directores y Síndicos que finalizaron sus mandatos.
- 6) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.

Transcurrida una hora de la primera convocatoria, la segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.-

JOSÉ ANTONIO FRESCO. Presidente.-

PP132203 \$25.000,00 E16452 V16456

ASOCIACIÓN CIVIL

MBA APO MBARETE TRABAJO FUERTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil MBA APO MBARETE - Trabajo Fuerte, Personería Jurídica N° A-2282, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre del año 2.025, a las 10:30 horas en la sede ubicada en la calle Laprida N° 3.093 del B° Independencia de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2025.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 7:30 a 12 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de los socios presentes (Art. 32° del Estatuto).

NANCY NOEMÍ MARTÍNEZ. Secretaria.-

PP132266 \$9.000,00 E16455 V16456

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB DE ABUELOS MANANTIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club de Abuelos "Manantial", Personería Jurídica A-1812, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2.025 a las 17:00 horas en el lugar Monseñor de Andrea N° 5.535, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Renovación de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización por vencimiento del mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad de 17:00 a 18:00hs., el padrón de socios con derecho a voto.-

MARÍA EMILIA VIVANCO. Presidente.-

PP132272 \$5.000,00 E16455 V16456

COOPERATIVA DE TRABAJO ALYSSA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Trabajo Alyssa Limitada, Matrícula Nacional N° 36.325, MP N° 1.060 con domicilio legal en Ruta 12, Km. 7 y 1/2 de la Ciudad de Posadas, INFORMA a sus socios que el día 31 de Octubre de 2.025 a las 12:30hs. se realizará en la Av. Mitre 1.683, 4° "C" de la Ciudad de Posadas, la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal estipulado.

3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 9 cerrado el 31/12/2.017, N° 10 cerrado el 31/12/2.018, N° 11 cerrado el 31/12/2.019, N° 12 cerrado el 31/12/2.020, N° 13 cerrado el 31/12/2.021, N° 14 cerrado el 31/12/2.022, N° 15 cerrado el 31/12/2.023 y N° 16 cerrado el 31/12/2.024.

4) Elección de nuevos Consejeros para cubrir los cargos del Consejo de Administración y Sindicatura por encontrarse vencidos los mandatos.-

HOLZER CRIS EVELYN. Presidente.-

PP132273 \$9.500,00 E16455 V16456

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

EDIFICIO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Ante el mandato cumplido del Consejo de Co-Propietarios y el Administrador del Consorcio de Propietarios "Edificio Sarmiento", sito en calle Sarmiento N° 1.420 de la Ciudad de Posadas, Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Copropiedad y Administración, Artículo 12°, Inciso d), e) y f), se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 30 de Octubre de 2.025, en el salón de Usos Múltiples del edificio (primer piso), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación del Presidente para dirigir la Asamblea.

2) Elección de Secretario de la Asamblea.

3) Designación de dos copropietarios para suscribir el Acta de Asamblea.

4) Lectura y consideración del Acta anterior.

5) Consideración de la Memoria de Gestión Período Octubre 2.024/Septiembre 2.025.

6) Consideración y aprobación del Estado de Cuentas Período Octubre 2.024/Septiembre 2.025.

7) Elección de nuevo Consejo de Co-propietarios.

8) Elección de nuevo Administrador.-

1° CONVOCATORIA 20:00hs.

2° CONVOCATORIA 20:30hs.

HILDEFONSO BARRIOS HERMOSA. Administrador.-

PP132301 \$8.500,00 E16455 V16456

ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB CATARATAS BÁSQUET
CARLITOS AGUILAR
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Y ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Cataratas Básquet "Carlitos Aguilar", Personería Jurídica N° A-3472, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2.025, a las 18:00 horas, en su sede social sito en calle 25 de Mayo entre 17 de Octubre y Río Paraná, Barrio Villa Nueva, Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.

2) Modificación y aprobación del Estatuto Social en su Capítulo V, Artículos 14° y 15° (reducir la cantidad de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador).-

Asimismo, se CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el mismo día, 10 de Noviembre de 2.025, a las 19:00 horas, en el mismo lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta, correspondientes a los Ejercicios 2.022, 2.023 y 2.024.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que queda a disposición de los asociados, la lista de socios con derecho a voto y toda documentación a ser tratada, en la sede del club de lunes a viernes en los horarios de 17:00 a 20:00 horas.-

EDGARDO CARRANZA. Presidente.-

PP132316 \$12.500,00 E16456 V16457

CÁMARA DE EMPRESAS DE LIMPIEZA
DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Limpieza de Misiones (Personería A-5342), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 30 de Septiembre de 2.025, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2.025 a las 19:00hs. en la sede social sita en Calle 103 N° 2.375 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Lectura, consideración y/o aprobación de Estados Contables, Memoria Anual e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 1° de Julio de 2.024 y finalizado el 30 de Junio de 2.025.

LUIS RUBÉN BENÍTEZ BELTRAMI. Secretario.

FEDERICO MARTÍNEZ CANGA. Presidente.-

PP132326 \$7.500,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN DE SECADEROS
DE YERBA MATE ZONA CENTRO
A.S.Y.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Secaderos de Yerba Mate Zona Centro (ASYM) con domicilio legal en Av. Sarmiento N° 619, Oberá, Misiones, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Noviembre del 2.025 a las 18:30 horas en San Miguel S.A., sito en Avenida de los Inmigrantes 3.954 de la Ciudad de Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2.025.

3) Elección de Siete Socios para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de Cinco Miembros Titulares y Dos Suplentes, y de Dos Socios para integrar el Órgano de Fiscalización, en reemplazo de Un Miembro Titular y Uno Suplente.-

NOTA: De no reunirse el número mínimo de socios que determina nuestro Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente media hora después de la hora fijada, con el número de socios presentes. Se pone a disposición en este domicilio de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas la documentación mencionada.-

HUMBERTO OSCAR BERG. Presidente.-

PP132327 \$12.000,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN HOTELERA
GASTRONÓMICA Y AFINES DE IGUAZÚ
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Iguazú, Personería Jurídica A-2123, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 04 del mes de Noviembre del año 2.025, a las 17:00 horas en la sede de la Asociación sito en la calle Los Cedros N° 267 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y tratamiento de la reforma del Artículo N° 36 del Estatuto Social.-

Se informa a los socios que la documentación referida a los Estatutos vigentes y proyecto de modificación, se encuentra a disposición en la sede de la Asociación, Los Cedros 237, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00hs.-

MARIANA BERRO. Presidente.-

PP132330 \$8.500,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA HOSPITAL BASE OBERÁ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Cooperadora Hospital Base Oberá" (A-487), CONVOCA a los socios de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre del 2.025, a partir de las 20:00hs. Primera Convocatoria y 20:30hs. Segunda. En el Auditorium del Hospital Samic de Oberá, ubicado en calle Pincen y Federación de la Ciudad de Oberá Misiones. Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de la asam-

blea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.

3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024.

4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una media hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes.-

EDGAR A. PEREYRA. Presidente.-

PP132336 \$10.000,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
ESCUELA DE FÚTBOL SAN MARTÍN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes, la comisión directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro Club Social y Deportivo "Escuela de Fútbol San Martín" de 25 de Mayo, CONVOCA, a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Octubre de 2.025 a las 19:30hs. en las instalaciones de la sede social, sito en la Av. San Martín S/N° de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, en nombre y representación de ellos.
- 2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el escrutinio.
- 3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor del Vigésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.024 y del Vigésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.025.
- 4) Elección de 11 (once) Miembros Titulares y de 3 (tres) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por término de sus respectivos mandatos.
- 5) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.
- 6) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término del Vigésimo Quinto Ejercicio.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 35°.- "La Asamblea se celebrará válidamente ..., sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la

mayoría absoluta de socios con derecho a voto”.-
 DAYHANA A. E. SAIBERT. Secretaria.
 GERARDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ. Presidente.-
 PP132340 \$15.000,00 E16456 V16457

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
 PRODUCCIÓN SAN JAVIER LIMITADA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Producción San Javier Limitada, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2.025 a las 17:00hs. en las instalaciones del Club Hércules, sito en calle San Martín y Libertad de la Localidad de San Javier, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Designación de dos (2) socios asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

II. Designación de la Mesa Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas.

III. Lectura y consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.025.

IV. Tratamiento, destino del excedente del Ejercicio s/ Art. 427° Ley 20.337.

V. Elección de Autoridades, a saber, dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores Heppner Fabio, por finalización de mandato, y Olivera Raúl Ariel, por renuncia.

VI. Tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo del Sr. Sosa Elizardo, por finalización de mandato y dos cargos vacantes por reemplazo de dos titulares.

VII. Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Señor Antunes Flores Sergio Omar y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Señor González Ubaldo Daniel, todos por finalización de mandato.-

NOTA: Art. N° 32.- La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, 1 (una) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios autorizados. La documentación a ser considerada se encuentra a disposición de los socios en la oficina administrativa de Jacobo Lenuzza 547 de San Javier, Misiones.-

RICARDO DANIEL SPEYER. Contador.

GASTÓN MATÍAS ACUÑA. Tesorero.

FABIO RUBÉN HEPPNER. Secretario.

OSCAR HORACIO GALEANO. Presidente.-

PP132344 \$15.000,00 E16456 V16457

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/25.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4871/2025: “RUTA PROVINCIAL N° 15 - CONSTRUCCIÓN OBRA BÁSICA Y PAVIMENTO - ACCESO A PARAJE CUATRO BOCAS DESDE RUTA NACIONAL N° 12 - MONTECARLO MISIONES”.

APERTURA: 06-11-25.

HORA: 10:00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.911.714.463,00 (Pesos Nueve Mil Novecientos Once Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 10.000.000,00 (Pesos Diez Millones).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

PP132285 A Pagar \$28.000,00 E16454 V16460

PROVINCIA DE MISIONES

CONTADURÍA GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/25.-

EXPTE. N° 3223-1583-2.024 C.G.-

RESOLUCIÓN N° 915/25 C.G.-

OBJETO: LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA para la Adquisición de insumos informáticos para las distintas dependencias pertenecientes a la Contaduría General de la Provincia.

PRESUPUESTO TOTAL: \$ 30.833.270,00.

FECHA DE APERTURA: 22/10/2.025.

HORA: 10 Hs.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia. Santa Fé N° 1.608, Posadas, Misiones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo, a retirar del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia.-

SC21746 E16455 V16456

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2.025.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA a los efectos de la

adquisición de una (1) consola de 32 canales de entrada y dieciséis (16) canales de salida, seis (6) soportes de pie de micrófono, un (1) micrófono inalámbrico, dos (2) bafles de 15" activos de 800w, un (1) procesador de audio digital con dos entradas seis salidas.

APERTURA: 22 de Octubre de 2.025.

HORA: 10:00.

LUGAR: Sala de conferencias.

PLIEGOS: Página web www.eldorado.gob.ar.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.

03751-420760 Int. 212, calle PT Simón Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Departamento de Compras y Suministros hasta las 9:30 horas del 22/10/2.025.

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel. 03751-420760 Int. 212, WhatsApp +54 9 3751368030, calle Pt. Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.-

PP132313 A Pagar \$10.000,00 E16455 V16456
